

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

Ubaté, veintiséis (26) de julio de dos mil veintitrés (2023)

REFERENCIA: EJECUTIVO No. 2023 - 00076

DEMANDANTE: ROSA MARÍA LAVERDE AFRICANO

DEMANDADOS: MICHEL ALEXANDER RINCÓN GARIBELLO y OTROS

Adjuntar a las presentes diligencias y dejar en conocimiento de la parte interesada la documental procedente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Ubaté, donde dan a conocer que se acató el embargo sobre el predio con folio de matrícula inmobiliaria número **172-9814** de propiedad de la demandada, señora MARIA ELENA MARTINEZ PINILLA, ubicado en el municipio de Ubaté. Se allegó certificado de tradición.

Lo anterior a fin de que la parte interesada haga los pronunciamientos correspondientes.

NOTIFÍQUESE

LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ
JUEZ

Firmado Por:

Lilia Ines Suarez Gomez

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 001

Villa De San Diego De Ubate - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **de3d9b079de355d1f605715e16b551325f7bba70543b450696fa809d1e280346**

Documento generado en 26/07/2023 04:31:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>